

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "FIAT LUX S.A" CELEBRADA EL VEINTE DEL MES DE JULIO DEL DOS MIL VEINTE.-

En Guayaquil, a los veinte días del mes de julio del año 2020, siendo las 18:06 en las oficinas de la compañía FIAT LUX S.A. ubicada en la Cda. Alborada 3era. Etapa mz. BB villa 20.

Se reúnen las señoras Mónica Mercedes Merino Morocho, propietario de setecientas ochenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y la Sra. Fanny María Morocho Román, propietario de dieciséis acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Por hallarse presente todos los accionistas de la compañía, que representan la totalidad del capital social, decide constituirse en Junta General ordinaria, con carácter de universal sin previa convocatoria y de conformidad, con carácter de universal en el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, haciendo constar que previamente y por unanimidad han resuelto los asuntos a tratarse, según se expresa más adelante.

Preside la sesión la Ing. MÓNICA MERCEDES MERINO MOROCHO, Accionista y la SEÑORA FANNY MARÍA MOROCHO ROMAN, Accionista y JOSE FABIÁN VILLO VITERI, como secretario Ad-Hoc de la Junta. El secretario procede a efectuar el correspondiente registro de accionistas presentes en esta sesión, el mismo que queda autorizado con su firma y con la del gerente general, dejando constancia de que el quorum se completó minutos antes de las 18.00.

El secretario de la Junta da lectura a la orden del día:

UNO: Asistencia de los presentes.

DOS: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe del gerente de la compañía la Ingeniera Mónica Mercedes Merino Morocho, el Informe del Comisario Ingeniera Reina Ericka Lozano Banchón, y demás documentos correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diez y nueve, documentos que fueron oportunamente entregados a cada uno de los accionistas asistentes; y,

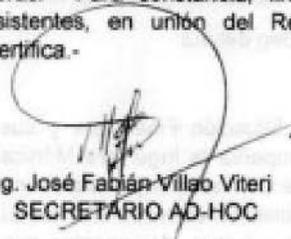
TRES: Conocer y aprobar la pérdida obtenida en el presente ejercicio dando a conocer los correctivos necesarios para el mejoramiento de los Resultados futuros.

CUATRO: Varios

Puesto en conocimiento de la Junta el PUNTO UNO de la reunión se resuelve por unanimidad el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe presentado por la Ingeniera Mónica Mercedes Merino Morocho, Gerente de la empresa, el informe presentado por el Comisario de la Compañía Reina Ericka Lozano Banchón y demás documentos entregados para su revisión y aprobación, correspondientes al ejercicio económico de la empresa del año dos mil diecinueve, por encontrarse los mismos elaborados de acuerdo a las normas contables y financieras del caso y corresponder al movimiento de la empresa.- Puesto en conocimiento de la Junta el PUNTO DOS de la reunión se resuelve por unanimidad APROBAR la Cuenta de Resultados del ejercicio económico correspondiente al años dos mil diecinueve y que detalla el monto de la pérdida neta de dicho ejercicio económico, que asciende a US\$ 7,297.67; resolviendo que esto corresponde a una considerable dado que el mercado de la capacitación se encuentra muy retraído a pesar de los ingresos generados en este año, los gastos superaron el monto de los Ingresos, se espera que para el futuro habrá aumento de ingresos.

En el PUNTO CUATRO Varios según orden del día, se debe resaltar que desde el 16 de Marzo hasta la presente fecha se declaró Estado de Emergencia Sanitaria debido a la Pandemia por COVID-19, por lo que no se ha logrado generar ingresos. Se espera la recuperación paulatina de la caída financiera que estamos afrontando.

Sin otro punto que tratar, se da por aprobada la sesión con los mismos recurrentes con que se instaló, es aprobada por unanimidad, luego de haber sido leída por el Secretario. Se levanta la sesión siendo las 19:00 horas. Para constancia, firman la presente acta los accionistas asistentes, en unión del Representante Legal y Secretario que Certifica.-


Ing. José Fabián Villao Viteri
SECRETARIO AD-HOC


Ing. Mónica Merino M
GERENTE GENERAL